



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 61935

DECRETO N° 3956.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase “Ciudadano Ilustre” del Departamento de Lavalleja, al Periodista y Comunicador Omar Renée Guillén Posse, de acuerdo a los Decretos N°s 2949, de fecha 16 de marzo de 2011; y 3742, de fecha 28 de setiembre de 2022.

Artículo 2° - Realícese un reconocimiento en el Estadio “Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja”, durante el partido que disputarán la Selección de Lavalleja y la Selección de Salto el día 29 o el 30 de marzo del cte., donde se le hará entrega de una placa y una bandera del departamento al homenajeado.

Artículo 3° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a diecinueve de
marzo del año dos mil veinticinco.


María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino




Beatriz Larrosa
Presidente en ejercicio